



Nuestra ref.: 20521/2018/OBS/OSD/IMO/TenderSpec-Testing

25 de julio de 2018

Asunto: Especificaciones de licitación genéricas relativas a las estaciones meteorológicas automáticas (EMA)

Finalidad: Aportar comentarios sobre la adecuación del material, no más tarde del **28 de septiembre de 2018**

Estimado señor/Estimada señora:

Los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) manifestaron la necesidad de recibir orientación en materia de adquisición de sistemas de observación y, en particular, de estaciones meteorológicas automáticas (EMA). En este contexto, el Congreso reconoció las dificultades a que se enfrentaban los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) pequeños para elegir sistemas de observación que se ajustaran a sus necesidades y solicitó que se elaborara material adicional de orientación para ayudar a los Miembros en sus prácticas de adquisición y en la evaluación de la calidad y la idoneidad de los sistemas de observación, como las EMA.

Me complace informarle de que la OMM ha colaborado con la Asociación de la Industria de Equipos Hidrometeorológicos (HMEI) y el Banco Mundial en la elaboración de un conjunto de documentos que contienen especificaciones de licitación genéricas relativas a las EMA con el fin de ayudar a los Miembros y a otras organizaciones en sus procesos de licitación. Los documentos están en consonancia con el material de orientación de la OMM, en el que se basan, y en ellos no se da preferencia a ningún fabricante.

Los documentos ya están disponibles para su evaluación y pueden consultarse en el siguiente enlace:

http://www.wmo.int/pages/prog/www/IMOP/AWS_Tender_Spec/AWS_Tender_Spec.html

Le invito a utilizar estos documentos en caso de que se plantee adquirir EMA. Asimismo, le animo a informar de su existencia a otros posibles usuarios de su país y/o de los organismos de financiación que estén contemplando realizar licitaciones para la adquisición de EMA. Los usuarios pueden basarse en ellos para sus procesos de licitación y modificarlos en función de sus necesidades y de las reglas aplicables a sus propios procesos.

Por el momento, los documentos no han sido aprobados oficialmente por la OMM ni por la HMEI. Antes de finalizarlos, quisiéramos recabar la opinión de los usuarios al respecto para asegurarnos de que cumplen sus expectativas y determinar cómo podríamos mejorarlos. Si los Miembros acogen con satisfacción esta iniciativa, podría aplicarse igualmente a la licitación de otros tipos de sistemas.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM

copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes
Presidentes de las asociaciones regionales
Presidentes de las comisiones técnicas
Secretario Ejecutivo de la HMEI

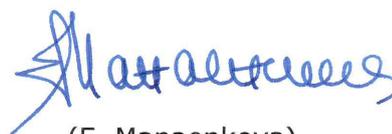
Así pues, es importante que nos haga llegar sus comentarios acerca de su impresión sobre estos documentos para que la OMM, y en particular la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO), puedan decidir cómo llevar adelante este proyecto. Si los Miembros quedan satisfechos con la iniciativa, podría ampliarse para ofrecer plantillas destinadas a aplicaciones concretas de las EMA (p. ej. agricultura y aviación, entre otros). También podría utilizarse el mismo enfoque para otros sistemas de observación (p. ej., los sistemas de medición en altitud) y desarrollarse una interfaz fácil de usar.

Si los documentos no responden a sus expectativas, nos convendría saberlo para poder modificarlos y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Para garantizar que el enfoque adoptado es pertinente para su Servicio y para otras instituciones de su país, es fundamental que nos brinde su apoyo evaluando los documentos. Por ello, quedo a la espera de sus comentarios sobre la adecuación de los documentos a sus necesidades y la forma de mejorarlos, así como sobre si esta iniciativa debería continuar.

La información que recibamos se examinará con motivo de la decimoséptima reunión de la CIMO y la Conferencia Técnica de la OMM sobre Instrumentos y Métodos de Observación Meteorológicos y Medioambientales (TECO-2018), que tendrán lugar en octubre de 2018 en Ámsterdam (Países Bajos). Por ello, le estaría muy agradecido si pudiera enviarnos su respuesta no más tarde del **28 de septiembre de 2018**.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General